

NORMATIVA TÉCNICA

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN FEDDI

1 INSCRIPCIÓN

- 1.1 Los deportistas podrán inscribirse en un máximo de 4 pruebas más los relevos.
- 1.2 Cada club podrá inscribir un máximo de 3 nadadores por prueba.
- 1.3 Un deportista solo podrá competir en una categoría de competición, a excepción de las particularidades de las categorías Sub14 y Sub18, que podrán competir en pruebas de categorías superiores siempre y cuando tengan nivel suficiente para ello. Además, los nadadores de Sub18 y Sub14 podrán tener medalla en sus categorías, así como en las categorías de edades superiores, si sus resultados así lo permitiesen. Estos nadadores podrán acceder a las finales de la categoría absoluta.
- 1.4 Un deportista con Síndrome de Down, tendrá la posibilidad de inscribirse en la categoría S15 o elegir entre los niveles de Adaptada o Habilidades Deportivas. Nunca podrán competir en dos categorías diferentes.
- 1.5 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos, por categoría, en cada una de las pruebas que se convoquen en la competición.
- 1.6 Para las pruebas de Relevos en el nivel de Competición, los equipos podrán estar formados por deportistas de las clases S14, S15 Down y Sub18.
- 1.7 Los deportistas deberán acreditar la marca mínima para poder inscribirse en el Campeonato de España. Si algún deportista no realizara la marca mínima en el Campeonato, aparecerá sin puesto en la clasificación final, ya que no habrá alcanzado la mínima exigida para el mismo. Aquellos deportistas que pasen a la final habiendo acreditado su marca en la fase previa no tendrán la obligación de volver a conseguirla en la disputa de la final.



2 CLASIFICACIONES INDIVIDUALES

- 2.1 Para que una prueba sea considerada oficial, se aplicará la **regla del menos 1**. De esta manera, deberá haber una inscripción de al menos 2 deportistas, situación en la cual solo obtendrá medalla el primer clasificado. Cuando exista una inscripción de 3 deportistas, solo obtendrán medalla los dos primeros clasificados. A partir de una inscripción de 4 deportistas en la prueba, se normalizará la situación y todos los deportistas inscritos en la prueba disputarán las medallas de Oro, Plata y Bronce.
- 2.2 La clasificación final de los deportistas en las Categorías de Adaptada, Habilidades Deportivas y sub14 se realizará por los tiempos realizados en las series (Sistema contrarreloj). Por lo tanto, los 3 mejores tiempos realizados en las series serán los 3 primeros puestos de la clasificación final.
- 2.3 Los deportistas de las categorías Adaptada y Habilidades Deportivas que mejoren las marcas máximas establecidas por esta normativa quedarán descalificados de la prueba por fuera de nivel.
- 2.4 Un deportista que no se presente a una prueba en la que esté inscrito sin haber justificado su ausencia, no podrá participar en el resto de pruebas que se haya inscrito en la sesión.

3 CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 3.1 Se entregará premiación por equipos en la categoría de Competición: masculina, femenina y conjunta (masculina y femenina). Los relevos mixtos puntuarán únicamente en la clasificación por equipos conjunta. La puntuación se realizará en base a los siguientes criterios:
- La puntuación máxima será de 12 puntos para el primer clasificado e irá disminuyendo un punto puesto a puesto.
 - Para las pruebas de relevos la puntuación obtenida se multiplicará por 2 obteniéndose la puntuación final en dicha prueba. Obtendrán puntuación como máximo un equipo de relevos por club.

4 PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EXTRANJEROS

- 4.1 Aquellos deportistas extranjeros que residan legalmente en España, y posean una licencia FEDDI para la temporada en vigor, podrán participar en las competiciones federadas organizadas por FEDDI de la siguiente manera:
- En aquellos deportes individuales donde exista una fase previa, tendrán la posibilidad de disputar la final, pero sin opción a disputar ninguno de los puestos que dan acceso a premiación de medalla. De esta manera, los 3 primeros puestos siempre serán adjudicados a deportistas que ostenten la nacionalidad española.



- El deportista extranjero que consiga un puesto correspondiente a medalla, recibirá un reconocimiento como modalidad OPEN, pero nunca podrá optar a ningún título que le reconozca como medallista en el Campeonato de España.
- Ninguna de las marcas registradas por deportistas, que no ostenten la nacionalidad española, podrán ser consideradas como Récords Nacionales.
- En aquellos deportes donde FEDDI establece categorías menores estos deportistas tendrán los mismos derechos de participación que un deportista que ostente la nacionalidad española, teniendo en cuenta la salvedad del punto anterior.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebre una clasificación por puntos, el club y/o la autonomía podrá convocar como miembros de su equipo a 3 deportistas.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebren una modalidad de conjuntos y/o equipos, el porcentaje de deportistas extranjeros no podrá superar el 50%.

5 RECLAMACIONES

5.1 Las reclamaciones podrán realizarse hasta 30 minutos después de haberse publicado los resultados oficiales de la prueba. Una vez transcurrido ese periodo no se aceptarán ningún tipo de reclamación.

6 FORMULA DE COMPETICIÓN Y MARCAS MÍNIMAS

6.1 Nivel Competición

Categoría Absoluta. Clases S14/SB14/SM14 y Clases S15/SB15/SM15 (Síndrome de Down)

La Competición se desarrollará por el sistema de previas y final. Todos los nadadores S14 y S15 (incluyendo todas las categorías de edad) nadarán juntos en las series preliminares. Serán distribuidos en las series en función de las marcas acreditadas. Los 8 mejores de cada clase y categoría pasan a la final. Excepciones:

- Si hay 8 o menos deportistas en una de las clases se realizará final directa.
- Si hay 8 o menos deportistas sumando los S14 y S15 se realizará final contrarreloj.
- Pruebas en las que se realizará final contrarreloj:
 - o 200m espalda, braza y mariposa,
 - o 400m estilos,
 - o 400m, 800m y 1500m libre.



Todas las pruebas se disputarán en base a los tiempos acreditados en la inscripción. Así serán distribuidos en las series, siendo la última la más rápida.

MARCAS MÍNIMAS CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDDI.				
MASCULINO		PRUEBAS	FEMENINO	
S14	S15 SD		S14	S15 SD
00:45.00	00:50.00	50m Libre	00:55.00	01:00.00
01:40.00	01:50.00	100m Libre	02:00.00	02:10.00
03:35.00	03:55.00	200m Libre*	04:15.00	04:35.00
07:20.00	08:00.00	400m Libre	08:40.00	09:20.00
		800m Libre	17:30.00	18:50.00
30:00.00	35:00.00	1.500m Libre		
00:55.00	01:00.00	50m Espalda	01:05.00	01:15.00
02:00.00	02:10.00	100m Espalda*	02:20.00	02:40.00
04:15.00	04:35.00	200m Espalda	04:55.00	05:35.00
01:00.00	01:05.00	50m Braza	01:10.00	01:20.00
02:10.00	02:20.00	100m Braza*	02:30.00	02:50.00
04:35.00	04:55.00	200m Braza	05:15.00	06:00.00
00:50.00	00:55.00	50m Mariposa	01:00.00	01:10.00
01:50.00	02:00.00	100m Mariposa*	02:10.00	02:30.00
03:55.00	04:15.00	200m Mariposa	04:35.00	05:15.00
01:45.00	01:55.00	100m Estilos (P.25)	02:05.00	02:25.00
03:40.00	04:00.00	200m Estilos*	04:20.00	05:05.00



07:30.00	08:10.00	400m Estilos	08:50.00	10:20.00
----------	----------	---------------------	----------	----------

- Aparecen sombreadas las pruebas que actualmente forman parte del Programa Paralímpico.

Relevos	Masculino	Femenino	Mixto
4x50m libre	Sin min	Sin min	
4x100m libre*	Sin min	Sin min	Sin min
4x50m estilos	Sin min	Sin min	
4x100m estilos*	Sin min	Sin min	Sin min

- Los equipos de relevos podrán estar formados por las clases S14, S15 y categoría SUB18.
- En los relevos 4x50m libre y 4x50m estilos (Masc y Fem), si existiera una inscripción de al menos 3 clubes exclusivamente de nadadores S15 se convocará una prueba de relevos específica para esta clase.
- En las pruebas de relevos mixtos, los equipos estarán formados por las clases S14, S15 y Sub18, y a su vez por 2 nadadores masculinos y 2 nadadoras femeninas.



Categorías SUB18 y SUB14:

La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj, donde los tiempos realizados en las series determinaran la clasificación final.

SUB 18		SUB 14	
MARCAS	PRUEBAS	MARCAS	PRUEBAS
Sin min	50m Libre	Sin min	25m Libre (P.25)
Sin min	100m Libre	Sin min	50m Libre
Sin min	200m Libre	Sin min	100m Libre
Sin min	400m Libre	Sin min	50m Espalda
Sin min	50m Espalda	Sin min	50m Braza
Sin min	100m Espalda	Sin min	50m Mariposa
Sin min	50m Braza	Sin min	100m Estilos (P.25)
Sin min	100m Braza	Sin min	200m Estilos
Sin min	50m Mariposa		
Sin min	100m Mariposa		
Sin min	100m Estilos (P.25)		
Sin min	200m Estilos		



6. 2 Nivel Adaptada

Categoría Absoluta. Clase S16/ SB16

- La clasificación final se establecerá por el sistema de contrarreloj, donde los tiempos realizados en las series determinaran la clasificación final.
- En el nivel ADAPTADA existen tiempos (marcas máximas, los cuales no podrán ser superados por los deportistas.
- Todo nadador que mejore la marca máxima será descalificado por fuera de nivel.

MARCAS MÁXIMAS		
MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:45.00	50m Libre	00:55.00
01:40.00	100m Libre	02:00.00
00:55.00	50m Espalda	01:05.00
01:00.00	50m Braza	01:10.00
Sin min	4X 50m Libre	Sin min



6.3 Nivel Habilidades Deportivas

Categoría Absoluta. Clase S17

- La clasificación final se establecerá por sistema de contrarreloj, donde los tiempos realizados en las series determinaran la clasificación final.
- En el nivel de HABILIDADES DEPORTIVAS existen tiempos (marcas máximas), los cuales no podrán ser superados por los/as deportistas.
- Todo atleta que mejore la marca máxima será descalificado por fuera de nivel.

MARCAS MÁXIMAS: PISCINA DE 25

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:25.00	25m ventral SIN MATERIAL	00:30.00
00:30.00	25m dorsal SIN MATERIAL	00:35.00

MARCAS MÁXIMAS: PISCINA DE 50

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
01:00.00	50m ventral SIN MATERIAL	01:10.00
01:15.00	50m dorsal SIN MATERIAL	01:25.00



*Cláusula de género. FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género

*Las actuaciones planificadas por FEDDI para deportistas y técnicos podrán ser modificadas y/o canceladas en cualquier momento. Estas modificaciones se podrán producir atendiendo a cambios en la planificación deportiva de FEDDI, así como aspectos relacionados con el entrenamiento (lesiones, estado de forma de los deportistas...) o de carácter económico que puedan afectar a la actuación dentro del presupuesto de FEDDI.

**En virtud del RGPD 679/2016 de 27 de abril de 2016 de Protección de datos, por aplicación del deber de informar del artículo 14, el Responsable del tratamiento es FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, con domicilio en C/ FERRAZ, 16 - 6º IZQ C.P.: 28008 - MADRID (MADRID). En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio contratado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. El contenido de este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. En caso de que no sea el destinatario y haya recibido este mensaje por error, agradecemos que lo comunique inmediatamente al remitente, sin difundir, almacenar o copiar su contenido, ya que podría ser sancionado. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y ejercicio de derechos a través de www.feddi.org

